

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 06349 - 2013 - DRELM

Lima, 24 OCT. 2013

Visto, la R.D.R. N° 006143-2013, correspondiente a la acreditación a la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013 en las disciplinas deportivas individuales y colectivas: Ajedrez, Natación, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Judo, Ciclismo, Atletismo, Basquet, Fútbol y Voleibol y los resultados oficiales de la Etapa Macro Región N° 05, correspondiente a la categoría "B" que se adjunta, en (09) folios; y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte de niños y jóvenes;

Que, los artículos 21° y 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que dentro de las funciones del Estado, la de orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las Instituciones Educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, el Ministerio de Educación es el Órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la Política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0173-2012-ED, se aprueba la Directiva N° 010-2012-MINEDU/VMGP-DIPECUD "Procedimientos para la realización de actividades en el marco del programa DEPARTE: Deporte y Arte para crecer", que comprende a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales como una de las actividades que se deben realizar en las Instituciones Educativas;

Que, según la Resolución Ministerial N° 0431-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica", establece como una de las actividades principales desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 0008-2013-ED, aprueba las Bases de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013, se convoca a la comunidad educativa nacional a participar activamente en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 03547-2013-DRELM, que aprueba la directiva N° 032-2013-DRELM/JUGP/EBR, se conforma la Comisión Organizadora y se norma la organización, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013; la misma que dispone expedir la Resolución de reconocimiento, felicitación y acreditación a la Etapa Macro Región N° 05, a los alumnos y alumnas campeones en la Etapa Regional de las disciplinas deportivas individuales y colectivas, en las categorías "B" y "C";

Que, en el numeral 201.1 Art. 201° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;



De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley N° 29944 y la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED, que, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos y Decreto Supremo N° 023-2003-ED, que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, igualmente, sus Unidades de Servicios Educativos, bajo la denominación de Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°.- RECTIFICAR, el error material incurrido al redactar el texto del artículo 01° de la Resolución Directoral Regional N° 06143-2013-DRELM, que resuelve a los Estudiantes, Entrenadores, Delegados e Instituciones Educativas de la Macro Región N° 05 (Lima Metropolitana, Callao, Lima Sur, ADECORE, ADECOPA y ADCA) quienes representarán en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013 en la siguientes disciplinas deportivas individuales y colectivas de la categoría "B", como se indica a continuación:

DICE:



DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL VARONES				
N°	PARTICIPANTES	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REGION
1	RENZO ENRIQUE ASTUCURI UGARTE	70688800	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
2	PERCY GABRIEL AZALDE GRIEVE	71446097	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
3	JOSHUA ADLEIR BRIONES HENDERSON	70506663	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
4	ISAAC BRAHAM DICHE CHAVEZ	71055905	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
5	JOSE GIUSSEPE FERNANDEZ CUETO	71985178	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
6	ADIN ANDRES HUAMAN CORONADO	71101639	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
7	GIANFRANCO ALONSO INGA CAMPOS	71122864	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
8	PIERO FRANCISCO MORALES VALLADARES	71062183	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
9	DIEGO SEBASTIAN RAMIREZ GONZALES	70692530	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
10	ROGER ALEXANDER RUIS CRIOLLO	70400146	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
11	CHRISTIAN ANDRE SANCHEZ SOTO	70629515	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
12	SEBASTIAN DAVID SEGURA BIEBERACH	72569357	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
13	JOSE JESUS SILVA MEZA	74050232	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
14	JUAN PABLO YACILA MIANO	72939901	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
	REFUERZOS:			
15	RODRIGO ESCRIBES ALEJOS	71244403	SANTA MARIA	ADECORE
16	FABRICIO ALEXANDER OTAROLA GONZALES	70744607	SAN JOSE	ADECORE
17	VICTOR HUGO SOTERO AMAYA	25804444	DELEGADO	ADECORE
18	MARCO ANTONIO VALDIZAN VENTURA	25791379	ENTRENADOR	ADECORE

DEBE DECIR:**DISCIPLINA DEPORTIVA: FUTBOL VARONES**

N°	PARTICIPANTES	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REGION
1	RENZO ENRIQUE ASTUCURI UGARTE	70688800	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
2	PERCY GABRIEL AZALDE GRIEVE	71446097	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
3	JOSHUA ADLEMIR BRIONES HENDERSON	70506663	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
4	ISAAC BRAHAM DICHE CHAVEZ	71055905	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
5	JOSE GIUSSEPE FERNANDEZ CUETO	71985178	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
6	ADIN ANDRES HUAMAN CORONADO	71101639	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
7	GIANFRANCO ALONSO INGA CAMPOS	71122864	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
8	PIERO FRANCISCO MORALES VALLADARES	71062183	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
9	DIEGO SEBASTIAN RAMIREZ GONZALES	70692530	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
10	ROGER ALEXANDER RUIS CRIOLLO	70400146	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
11	CHRISTIAN ANDRE SANCHEZ SOTO	70629515	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
12	SEBASTIAN DAVID SEGURA BIEBERACH	72569357	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
13	JOSE JESUS SILVA MEZA	74050232	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
14	JUAN PABLO YACILA MIANO	72939901	SAN ANTONIO MARIANISTAS	ADECORE
	REFUERZOS:			
15	RODRIGO ESCRIBES ALEJOS	71244403	SANTA MARIA	ADECORE
16	FABRICIO ALEXANDER OTAROLA GONZALES	70744607	SAN JOSE	ADECORE
17	MARCO ANTONIO LEÓN HELPERS	08738750	DELEGADO	ADECORE
18	MARCO ANTONIO VALDIZAN VENTURA	25791379	ENTRENADOR	ADECORE

DICE:**DISCIPLINA DEPORTIVA: BALONMANO DAMAS**

N°	PARTICIPANTES	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REGION
1	ANGIE VASQUEZ DAVILA	72931440	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
2	PRISCILA IRINA BALDEON PALOMINO	73226085	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
3	MARIANA CECILIA DIAZ OJEDA	73484016	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
4	ARIANA VALERIA CRUZ LA ROSA	71599012	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
5	ETHEL FATIMA CAJAS GUTIERREZ	71705597	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
6	SAMANTHA LUZ RAZURI SERPA	71618549	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
7	NELLY MELISSA GONZALES VIÑAS	73227430	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
8	MARTHA SOFIA BECERRA RODRIGUEZ	73212420	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA

REFUERZOS:				
9	SHIRLEY ANGGY SOTOMAYOR CERVACIO	77425649	CARLOS CUETO FERNANDINI	LIMA METROPOLITANA
10	SILVANA XIOMARA HUAMAN NACIMIENTO	61178157	CARLOS CUETO FERNANDINI	LIMA METROPOLITANA
11	RICARDO MARTIN SALGADO GUTIERREZ	09302116	DELEGADO	LIMA METROPOLITANA
12	IVAN FERNANDO BENDEZU LOPEZ	41322894	ENTRENADOR	LIMA METROPOLITANA

DEBE DECIR:

DISCIPLINA DEPORTIVA: BALONMANO DAMAS				
Nº	PARTICIPANTES	D.N.I.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REGION
1	ANGIE VASQUEZ DAVILA	72931440	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
2	PRISCILA IRINA BALDEON PALOMINO	73226085	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
3	MARIANA CECILIA DIAZ OJEDA	73484016	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
4	ARIANA VALERIA CRUZ LA ROSA	71599012	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
5	ETHEL FATIMA CAJAS GUTIERREZ	71705597	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
6	SAMANTHA LUZ RAZURI SERPA	71618549	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
7	HILDA AZUCENA VERA JESUS	72929377	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
8	MARTHA SOFIA BECERRA RODRIGUEZ	73212420	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
9	NELLY MELISSA GONZALES VIÑAS	73227430	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	LIMA METROPOLITANA
REFUERZOS:				
9	SHIRLEY ANGGY SOTOMAYOR CERVACIO	77425649	CARLOS CUETO FERNANDINI	LIMA METROPOLITANA
10	SILVANA XIOMARA HUAMAN NACIMIENTO	61178157	CARLOS CUETO FERNANDINI	LIMA METROPOLITANA
11	RICARDO MARTIN SALGADO GUTIERREZ	09302116	DELEGADO	LIMA METROPOLITANA
12	IVAN FERNANDO BENDEZU LOPEZ	41322894	ENTRENADOR	LIMA METROPOLITANA



ARTÍCULO 02.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO 03.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drejm.gob.pe, en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



MARCOS SAÚL TUPAYACHI CARDENAS
Director Regional de Educación de
Lima Metropolitana

Lo que transcribe a Ud.,
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



[Handwritten signature]